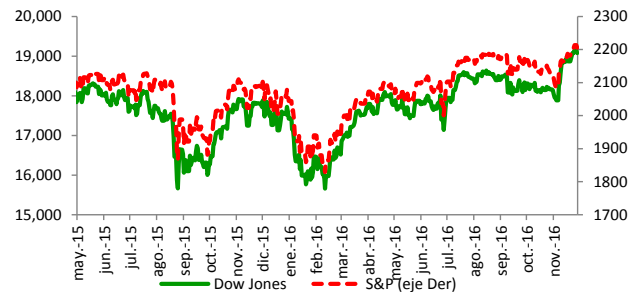


## Informe Semanal de Mercado

28 de noviembre de 2016

### Indicadores Macroeconómicos

		Actual	Anterior
Inflación mensual (%)	nov-16	-0.06%	nov-15 0.68%
Inflación doce meses (%)		6.48%	5.89%
Desempleo Urbano (%) Mes	nov-16	9.3	nov-15 8.9
WTI (USD)		44.76	45.69
Oro (Onz Troy USD)	25-nov	1,184	1,208
UVR (UNIDADES)		242.4108	242.4447



Fuente: Bloomberg

### Contexto Internacional

Al cierre del viernes, el precio del dólar registró un promedio de \$3.171,10, y una depreciación de \$17,55 frente al promedio de la jornada anterior. No obstante, el dólar terminó la semana en terreno positivo al ganar \$7,61.

El precio del petróleo cayó alrededor del 4% debido a la incertidumbre del mercado por la próxima reunión de la OPEP, donde se cree que no se logrará un recorte de la producción para así controlar el exceso de oferta que existe en el mercado. El WTI bajó 4% y cerró en US\$46,06 el barril y el Brent descendió 3.35% quedando el precio del barril en US\$47,36.

Wall Street cerró la tercera semana consecutiva en terreno positivo y con nuevos records en sus indicadores principales, comportamiento impulsado por los avances del mercado tras el triunfo electoral de Donald Trump. El Dow Jones de Industriales creció 0.36% (19.152,14 puntos), el S&P 500 ganó 0.39% (2.213,35 puntos) y el índice compuesto del mercado Nasdaq avanzó 0.34%.

Sin embargo, el mercado se encuentra a la expectativa sobre la última reunión del año de la Reserva Federal donde se espera que aumenten las tasas de referencia.

Según las Perspectivas Económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicadas semestralmente, "El crecimiento global se aceleraría en los próximos meses más de lo esperado previamente, ya que los planes del gobierno del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre gastos fiscales y recortes de impuestos impulsarían a la economía del país (...) donde la expansión mundial se acelerará desde 2,9 por ciento este año a 3,3 por ciento en 2017 y que alcanzará 3,6 por ciento en el 2018" La Republica

Por otra parte, el mercado accionario europeo terminó la jornada al alza. La bolsa de Londres subió 0.2%, la bolsa de Fráncfort aumentó 0.09%, las bolsas de París y Madrid incrementaron 0.2%.

El mercado accionario asiático registró tendencia mixta durante la sesión. La bolsa de Singapur subió 0.55%, la bolsa de Indonesia creció 0.28% y la bolsa de Tailandia ganó 0.69%, mientras que la bolsa de Vietnam perdió 0.34%.

El índice de capitalización de la Bolsa de Colombia (COLCAP) descendió 1.01% frente a la jornada anterior. La acción con el más alto volumen de negociación fue PFDWVND (+0.14%). La acción con el mayor ascenso fue PFCARPAK (+3.77%). La acción con el mayor descenso fue GRUPOARGOS (-2.69%).

Por otro lado, el Ministro de Hacienda anunció que de no ser aprobada la reforma tributaria el país evidenciaría los efectos sobre el costo de vida por presiones inflacionarias y el tipo de cambio más alto. "El gerente del Banco de la República, José Darío Uribe, se sumó al coro del ministro e indicó que de no aprobarse la reforma fiscal, se comprometería la calificación crediticia del país, lo que a su vez generaría efectos inflacionarios asociados a una mayor devaluación del peso". Dataifx

La Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), realizó propuestas ante la reforma tributaria para así lograr una mayor competitividad del país frente al mundo. Las siguientes, son a propuestas que la ANDI le presentó al Congreso para aliviar sus preocupaciones frente al proyecto de ley:

1. Ampliar el Monotributo a los trabajadores independientes.
2. Restringir al máximo el acceso al régimen simplificado de IVA.
3. Masificar uso de factura electrónica y optimizar los sistemas informáticos, para realizar cruces de información que permitan una mejor fiscalización.
4. Incentivos a los contribuyentes por exigir las facturas con el lleno de requisitos, en las compras de bienes o servicios. Por ejemplo, minutos de celular por factura registrada ante la DIAN, o reducción de impuestos al momento de la compra por presentación de facturas de compras anteriores.
5. Beneficio de auditoría por aumento en la declaración de renta siguiente en un porcentaje a definir, por encima de la inflación. También por pagos anticipados en cualquier impuesto.
6. Eliminar los regímenes especiales de frontera.
7. Castigar ejemplarmente prácticas como la compra o venta de facturas, o la alteración de sistemas de facturación.
8. Realizar programas de fiscalización masivos, acompañados de un procedimiento expedito y ágil para obligar a los contribuyentes omisos, a pagar sus impuestos.
9. Aumentar los controles y fiscalizaciones en los sectores proclives a la evasión.
10. Utilizar la información del Gravamen a los Movimientos Financieros, para programas de fiscalización para controlar la evasión. Dataifx

Adicionalmente, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) presentó propuestas para la modificación a la Reforma Tributaria con el objetivo de incentivar la inversión, el acceso a tecnología, la formalización empresarial y la estabilidad jurídica de las actividades agrícolas y pecuarias. Dentro de las principales propuestas fueron: una tarifa de impuesto de renta del 15% para actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, derogar el artículo 311 del Proyecto de Reforma Tributaria, el cual deroga los beneficios tributarios para proyectos forestales y excluir del IVA a la maquinaria y equipos para el sector.

De otro lado, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, menciona que el crecimiento económico del 3T16 al ser de 1.2% fue "malo" y por tal motivo se rebajó la proyección de crecimiento del país, pasando de 2.5% a 2%. Sumándole que el Fondo Monetario Internacional afirmó que la reforma tributaria le dará al país 0.4 pp de crecimiento adicional a Colombia. Es importante mencionar que según el DANE, el resultado del crecimiento del tercer trimestre del año ha sido el más bajo durante el mandato del presidente Santos (7 años).

La Junta Directiva del BanRep decidió mantener las tasas de interés en 7.75%, aunque 2 de los 7 miembros de la Junta votaron por disminuir las tasas en 25pp. En el Comunicado Oficial emitido por el Banco de la República se resaltó que la Junta Directiva del Banco de la República ratifica que la meta de inflación es 3% y las razones por las cuales se decidió mantener las tasas inalteradas son:

- o En octubre la inflación anual al consumidor y el promedio de las medidas de inflación básica disminuyeron y se situaron en 6,48% y 6,03%, respectivamente. Las expectativas de inflación de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,18% y 3,57%, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años se encuentran entre 3,9% y 4,2%.
- o Los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta que desviaron la inflación de la meta siguen diluyéndose a un ritmo mayor que el esperado. Así lo indica la menor variación anual del IPC de alimentos y, en menor medida, el comportamiento reciente de los precios que más se vieron impactados por la fuerte depreciación nominal pasada.
- o La actividad económica mundial continúa débil y es probable que en 2017 se registre una leve recuperación. Para los Estados Unidos se proyecta un endurecimiento gradual de la política monetaria. Debido a la mayor incertidumbre global el dólar se ha fortalecido, las tasas de interés de largo plazo han subido, el precio internacional del petróleo descendió y las medidas de riesgo de las principales economías de América Latina, incluida Colombia, aumentaron. En este entorno se ha encarecido el financiamiento externo del país y se ha devaluado el peso.
- o El crecimiento económico para el tercer trimestre resultó inferior a lo proyectado. Este resultado y las nuevas cifras de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que el crecimiento de 2016 estará cercano al 2%.
- o Las nuevas cifras de comercio exterior indican que el balance externo está ajustándose en línea con el pronóstico del equipo técnico del Banco (déficit en cuenta corriente en 2016 de 4,7% del PIB, equivalente a US 13,2 mil millones).

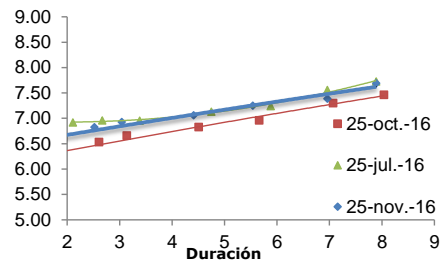
## Renta Fija

### Curva de Rendimientos TES T.F.

TES (SEN)	Actual	Anterior	Volumen act.*
Noviembre 18	6.56%	6.67%	\$ 294,000
Septiembre 19	6.83%	7.07%	\$ 386,000
Julio 20	6.93%	7.14%	\$ 302,500
may-22	7.06%	7.28%	\$ 138,000
Julio 24	7.25%	7.47%	\$ 161,000
Agosto 26	7.39%	7.80%	\$ 308,000
Abril 28	7.69%	7.81%	\$ 2,000

\*Valores en millones de \$.

Bonos del Tesoro	2 años	5 años	10 años	30 años
	1.12%	1.84%	2.36%	3.01%



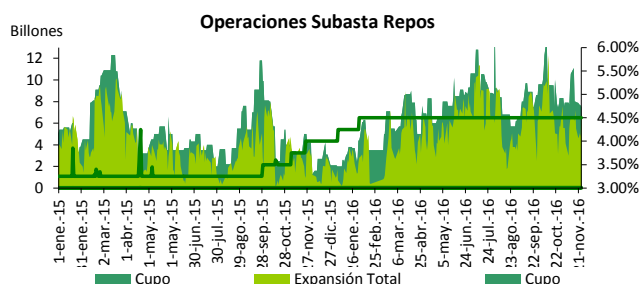
Fuente: Banco de la República

La curva TES COP registró tendencia a la baja durante la semana comprendida entre el 21 de noviembre y 25 de noviembre de 2016, donde la referencia con mayor variación negativa fue Ago-26 con -42pp, seguido de Sep-19 con -24pp.

## OMAS

OMAS					
Fecha	Cupo total Subastas*	Demandas*	Expansión Total*	Utilización Cupo	Tasa Aprobación
25-nov	7,000	3,798	3,797.7	54.3%	7.75%
24-nov	7,000	4,930	4,929.8	70.4%	7.75%
23-nov	7,000	3,847	3,846.8	55.0%	7.75%
22-nov	6,000	1,248	1,247.7	20.8%	7.75%
21-nov	6,000	1,655	1,655.0	27.6%	7.75%

Fuente: Banco de la República - Cálculos Gerencia de Riesgos Fiduagraría  
\* Cifras en Miles de millones de pesos

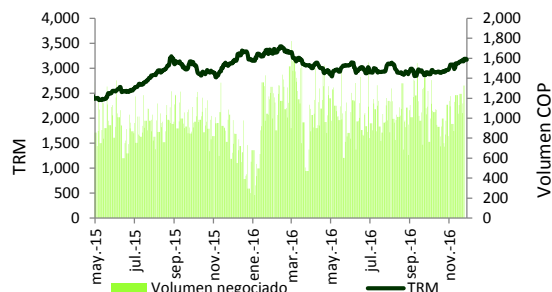


Fuente: Banco de la República - Cálculos Gerencia de Riesgos Fiduagraría

## Mercado Cambiario

	Actual	Anterior
TRM	28-nov \$ 3,170.64	21-nov \$ 3,163.49
Máximo	\$ 3,187	\$ 3,183
Mínimo	\$ 3,161	\$ 3,142
Volatilidad diaria (\$)	\$ 26.4	\$ 41.2
Volatilidad semanal (\$)	\$ 91.8	\$ 148.2
Volumen negoc. (mill USD)	25-nov \$ 895	18-nov \$ 1,243.1
No. Operaciones	\$ 895	
Devaluación año corrido	-0.06%	0.23%
Devaluación anual		
Euro / USD	25-nov \$ 1.055	18-nov \$ 1.063
Real / USD	25-nov \$ 3.397	18-nov \$ 3.421

### COP / USD

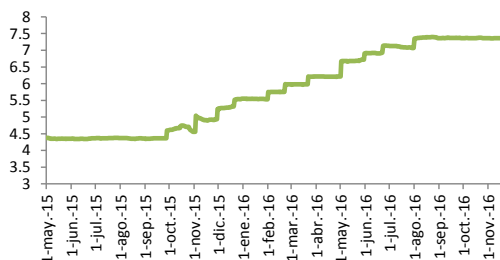


Fuente: Set Fx - Banco de la República

## Indicadores Monetarios

	Actual	Anterior
DTF 90 días E.A. (%)	25-nov 7.05%	18-nov 7.06%
DTF 180 días E.A. (%)	25-nov 7.30%	18-nov 7.42%
IBR mensual (%) Nominal	25-nov 7.38%	18-nov 7.39%
IBR overnight (%) Nominal	25-nov 7.36%	18-nov 7.36%
Tasa Interbancaria (%)	25-nov 7.75%	18-nov 7.75%
Tasa Repo Activa a Corte	25-nov 7.75%	18-nov 7.75%

### IBR Overnight



Fuente: Banrep.

## Mercado de Acciones

	Actual		Anterior	
IGBC INDEX	25-nov	9,626	18-nov	9,695
COLCAP		1,296		1,307
COL20		1,063		1,075
Volumen neg. (millones)		211,249		385,740

### Acciones más negociadas

	Actual		Anterior		Var
PF DAVIVIENDA	25-nov	28,940.0	18-nov	28,900.0	0.14%
PF BANCOLOMBIA		26,140.0		26,400.0	-0.98%
GRUPO SURA		36,480.0		36,740.0	-0.71%

### Acciones de mayor valorización

	Actual		Anterior		Var
PF CARPAK	25-nov	3,300.0	18-nov	3,180.0	3.77%
PF DAVIVIENDA		28,940.0		28,900.0	0.14%
PROMIGAS		5,210		5,210	0.00%

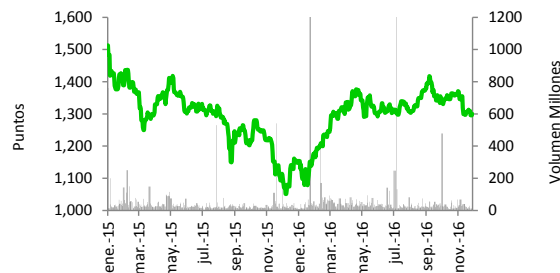
### Acciones de menor valorización

	Actual		Anterior		Var
GRUPO ARGOS	25-nov	18,340.0	18-nov	18,900.0	-2.96%
CEMEX		11,480.0		11,700.0	-1.88%
NUTRESA		23,420		23,800	-1.60%

### Dow Jones

	Actual		Anterior		Var
S&P 500	25-nov	2,213	18-nov	2,182	1.44%
Dow Jones		19,152		18,868	1.51%
Nasdaq		5,399		5,322	1.45%

COLCAP - Vol Transado



Fuente: BVC

Fuente: Bloomberg

## Noticias relevantes

### Refinería de Barrancabermeja, la fuente de seguridad energética del país: MinMinas

El Ministro de Minas y Energía Germán Arce Zapata, participó en la IX edición del Congreso Petrolero de Barrancabermeja, "Más allá del Petróleo", donde destacó la importancia de la refinería del oriente del país en la generación de empleo, desarrollo regional e impulso a la economía del país.

"Los barramejos tienen razones de sobra para estar orgullosos del aporte que esta región le ha dado a todos los colombianos. La Refinería de Barrancabermeja ha garantizado la seguridad energética del país al abastecer al mercado nacional con los combustibles y productos que necesitamos y usamos en nuestra vida diaria". Además, el jefe de la cartera minera energética explicó que Barrancabermeja ha recibido en últimos dos años más de \$23 mil millones por concepto de regalías, y que desde el 2012, el municipio ha aprovechado recursos por más de \$72 mil millones en proyectos de agricultura, agua potable y saneamiento básico, deporte, educación y transporte, un ejemplo de la importancia de toda la cadena de los hidrocarburos para el desarrollo del país.

Durante el evento se resaltó que en los últimos 8 años se ha hecho en la refinería una inversión de US\$ 4.000 millones, de los cuales US\$800 millones se han destinado a la reposición y actualización de equipos. Además, la refinería genera actualmente 1.681 empleos directos y más de 1.500 indirectos por medio de empresas contratistas.

"Gracias al sector petrolero, Barrancabermeja es el municipio de mayor importancia en el PIB departamental (35% entre 2011 y 2014). Además, su economía ha crecido un 12% en el mismo periodo, y ha logrado que Santander se beneficie del petróleo también: el sector de minas y canteras ha sido el de mayor crecimiento entre todos los sectores departamentales con un promedio del 14%". [www.dataifx.com](http://www.dataifx.com)

### La tributaria enfrenta su primer round en el Congreso de la República

Esta semana es definitiva para que el trámite de la reforma tributaria estructural del Gobierno pase su primera prueba de fuego con la posible votación en las comisiones económicas del Congreso. El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, señaló que hoy se iniciará a las 7:00 a.m. la primera reunión de la semana con los ponentes para finiquitar los detalles de la ponencia que presentará el Gobierno. Ya hay una alterna que radicó el senador Antonio Navarro el viernes pasado y se espera otra desde la bancada del Centro Democrático.

Mientras se alistan las ponencias, los gremios siguen haciendo sus comentarios sobre los puntos que les preocupan del proyecto. Es el caso de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), que señaló que “si bien es cierto que el impuesto de renta lo pagan las empresas y los impuestos sobre dividendos los pagan los accionistas, la fuente generadora de los ingresos es la misma empresa”. El otro gremio que se sumó a los comentarios fue la Asobancaria en el que destaca elementos que afectarían al sector financiero. Llama la atención la continuidad del 4x1.000 y el IVA a las plataformas electrónicas que iría en contravía para desestimular el uso del efectivo.

Pero en el debate de la reforma se deberán incluir dos peticiones que hizo el presidente de la República, Juan Manuel Santos, respecto al proyecto de ley. Uno, que ya había puesto sobre la mesa el vicepresidente Germán Vargas Lleras, tiene que ver con el tema del IVA al asfalto. Santos indicó en el cierre del Congreso Nacional de Infraestructura que “estamos analizando todas las observaciones y estoy seguro de que vamos a encontrar puntos de coincidencia; comparto que debemos tener un principio de equidad”. El primer mandatario agregó que sobre la contabilidad de las vigencias futuras de las concesiones de infraestructura el Gobierno recibió los comentarios y trabajará en ello. Sin embargo, Santos aclaró que “a ninguna concesión se le van a cambiar sus condiciones. Estas se mantienen y se respetan”. Además dijo que se incluirá en la tributaria una ley de valorización.

#### *Balance de la economía*

Hoy el mercado decantará el dato de crecimiento de la economía que fue publicado el viernes por el Dane. Para el equipo de investigaciones del Banco de Bogotá, el desempeño de Colombia en lo que resta del año no sería mejor y apuntan a un dato de 2%. En tanto, Bancolombia considera que en esta última parte del año, la economía registraría una mejor nota de crecimiento debido a la señal que envió el Banco de la República al explicar que el resultado del PIB fue altamente incidido por el paro camionero de julio. Ahora bien, la expectativa de esta semana girará entorno al dato de desempleo que dará el Dane este miércoles.

[www.larepublica.com](http://www.larepublica.com)

#### **Economía colombiana creció menos de lo esperado en el tercer trimestre**

Este viernes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que en el tercer trimestre del año la economía colombiana creció 1,2%, lo que representa una desaceleración frente al 3,2% registrado en el mismo periodo el año pasado. Esta cifra está por debajo del 1,8% esperado por los agentes del mercado consultados por Fedesarrollo. En el tercer trimestre de 2016, las ramas con mayor crecimiento fueron construcción con 5,8 %, establecimientos financieros y seguros con 3,9 % e industria manufacturera con 2,0 %. Al respecto, el director del DANE Mauricio Perffeti del Corral manifestó que “el desempeño de la construcción se explica por el crecimiento de las edificaciones, que fue de 11,0 % y de las obras civiles que fue de 1,9 %”. El crecimiento de los establecimientos financieros y seguros se debe a la variación positiva de la intermediación financiera con 7,2 % y servicios inmobiliarios con 3,4 %. El comportamiento de la industria manufacturera es explicado por el crecimiento de 7 de las 24 ramas de esta actividad. Se destaca el crecimiento de la refinación del petróleo con 30,3 % y fabricación de maquinaria y equipo con 6,5 %.

Por su parte, el sector de servicios sociales, comunales y personales presentó una variación de 1,8 %, lo que se explica principalmente por el comportamiento de servicios sociales y de salud con 1,9 %; servicios de enseñanza de mercado con 1,9 %; y administración pública y defensa con 1,3 %. Las ramas de actividad que presentaron variaciones negativas durante el tercer trimestre de 2016 fueron: transporte, almacenamiento y comunicaciones con -1,2 %, afectado principalmente por los efectos del paro de transporte de carga que generaron una disminución en la actividad de servicios de transporte terrestre, que se ubicó en -1,1 %. Le siguen en su orden, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con -1,7 %, que se explica principalmente por el comportamiento de la actividad de productos de café; suministro de electricidad, gas y agua con -1,8 %; y explotación de minas y canteras con -6,1 %. El director del DANE explicó que el comportamiento del PIB en el tercer trimestre de 2016 se caracterizó, como ya se ha venido mencionando, por un inicio del trimestre afectado principalmente por el paro de transporte de carga y cuyos efectos se reflejaron en una menor dinámica en algunas ramas de la actividad económica. Además, los resultados de este trimestre se presentan en un contexto de moderación del comercio internacional.

Finalmente, en el tercer trimestre de 2016, la economía colombiana completa dieciséis trimestres consecutivos con niveles de crecimiento positivo. [www.dataifx.com](http://www.dataifx.com)

#### **Electricaribe: ¡Adelante con la negociación!**

La capitalización de Electricaribe y la toma de posesión de la misma por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios hacen pensar que el Estado enfrentará la demanda de arbitraje internacional. La suspensión de las negociaciones entre el gobierno y Gas Natural Fenosa (GNF) en torno a la capitalización de Electricaribe y la toma de posesión de la misma por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios hacen pensar que el Estado enfrentará la demanda de arbitraje internacional que se teme presentará la multinacional bajo el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con España (APPRI). Así lo advirtió el Contralor que exige un manejo responsable de la intervención. Por ahora no hay apuro. GNF hasta ahora presentó el 8 de agosto una notificación sobre la controversia que dio inicio a una etapa de arreglo amistoso de seis meses bajo el APPRI. Un periodo mínimo en el cual la Superintendencia seguirá atendiendo los intereses de la empresa y de los usuarios como lo ordena la ley colombiana.

Más allá de si GNF notificó debidamente al Estado con la “información detallada” necesaria (como parece haberlo cuestionado la Ministra Lacouture en una intervención radial en octubre), nada impide que las partes exploren alternativas de acuerdo con posterioridad a la etapa formal de arreglo amistoso bajo el entendido que más vale un mal arreglo que un buen pleito. La verdad es que la experiencia demuestra que el resultado de una demanda internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), uno de los foros antes los cuales podría adelantarse la misma, es incierto. Tal como en el arbitraje nacional, generalmente cada tribunal arbitral está compuesto por árbitros diferentes y las predicciones de como decidirán usualmente no son más que especulaciones. En fin, cada caso es diferente y no se puede decir afirmar sin más que a los Estados les vaya ni bien ni mal en estas demandas. Esto lo entienden bien tanto en el gobierno (particularmente en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) como en GNF.

Sobre lo que sí hay certeza es que el 36% de los casos en la historia del CIADI terminan de forma anticipada (a 30 de junio de 2016). Esto indica que en un buen número de casos, la naturaleza de la controversia o las circunstancias de las partes demostraron que agotar el procedimiento arbitral no fue la opción más apropiada. En efecto, frecuentemente los intereses de los inversionistas y de los Estados frente a su inversión exceden aquellos de la coyuntura que dio lugar al rompimiento de la relación. Así parecen sugerirlo ya las declaraciones de GNF que ha manifestado estar tras un nuevo modelo de prestación del servicio y las del gobierno en que la que se busca que se capitalice la empresa. Con este en mente, es improbable que un eventual laudo arbitral cumpla con estas expectativas. Por razones que exceden el propósito de este escrito, rara vez los tribunales arbitrales de este tipo se aventuran a ordenarle a una de las partes más que el pago de una indemnización en dinero por un daño determinado y limitado en el tiempo.

Por eso, aun cuando no haya acuerdo en los meses que vienen y GNF presentó una demanda arbitral internacional, habrá que seguir intentándolo. Para ello primero que todo habrá que contar con la voluntad política del gobierno en su conjunto y de otros actores del Estado. Sin duda así lo tendrá claro el Ministro Cárdenas, unos de los negociadores del gobierno con GNF, que recordará lo ocurrido tras conciliar con la empresa Dragacol al final de los 90. Adicionalmente, habrá que aprovechar las etapas iniciales del proceso arbitral para decantar los argumentos de las partes y particularmente la evidencia que las fundamentan. Este es precisamente el ejercicio que llevan a cabo los árbitros durante el proceso y no hay razón incontrovertible por la cual conocida esta información, las partes deban cederle al tribunal el control sobre la solución a su controversia. Por eso, con demanda o sin demanda, a negociar se dijo! [www.dinero.com](http://www.dinero.com)

#### La economía mejorará en el 2017, pero no cumplirá con la meta

Con el avance de las obras civiles, las 4G y la ejecución de inversiones de los gobiernos territoriales en su último año, la economía tomaría fuerza. Bien los analistas coinciden en que el desempeño del PIB el próximo año será mejor que el de este, su incremento no sería tan bueno como para alcanzar la meta que se trazó el Ministerio de Hacienda. Las expectativas de crecimiento de la economía para el 2017 son del 3,5%, según el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno, pero el promedio de los analistas indica que sería del 2,6%. Tras conocerse el resultado del tercer trimestre, las posibilidades de alcanzar la meta de este año se redujeron aún más. El 1,2% que aumentó la economía en ese lapso hace que la meta del 2,5% establecida sea prácticamente inalcanzable. El aumento en lo corrido del año va en 1,9%, con lo cual el PIB del último trimestre debería ser de, por lo menos, el 4,3%.

Sin embargo, aunque la economía no crecerá lo previsto, se sigue manteniendo en terreno positivo y ya llegó a 16 trimestres consecutivos haciéndolo. El 2017 le entregará al Gobierno algunas ventajas que, si logra explotar, le permitirán registrar un crecimiento económico destacado, a pesar de que la coyuntura mundial siga adversa. Leonardo Villar, director ejecutivo de Fedesarrollo, aseguró que el momento más difícil para la economía colombiana ya pasó y que en adelante se podrá esperar un desempeño superior de los principales indicadores que la miden. “El déficit de la cuenta corriente ha venido mejorando, y lo ha hecho a un ritmo mayor al que estaba previsto. La inflación, que en julio rozó el 9%, hoy se acerca al 6,5%, aunque se debe esperar que la tendencia a la baja se consolide para que las expectativas de largo plazo, a uno y dos años, vuelva a estar en el rango meta que tiene definido el Banco de la República”, explicó Villar.

Así mismo, añadió que en 2017 se dará la ejecución de inversiones por parte de los gobiernos territoriales, los cuales entran en su último año, el cual habitualmente es el de mayor gasto. De acuerdo con Villar, otro de los aspectos que favorecería el crecimiento del año entrante es el desarrollo de los proyectos de Cuarta Generación que ya arrancaron, así como el comportamiento de las obras civiles, que han venido siendo generadoras de crecimiento. Sobre el desempeño que tendrá la economía en el 2017, Munir Jalil, jefe de Citibank para la región Andina, sostuvo que se prevé un crecimiento en la economía colombiana del 2,6%, cifra que estará jalonada principalmente por la actividad edificadora, en donde según el experto se espera que el sector sea líder, y cierre con un crecimiento entre el 4% y 5%, seguido por los sectores manufactura y comercio, con 3%. De otro lado, Daniel Escobar, jefe de Investigaciones Económicas de Global Securities, sostiene que no hay muchas razones para ser optimista, y que el comportamiento mostrado por la economía es bastante débil. Asegura que datos como la caída en la demanda de energía preocupan. Sostiene además que “la industria está creciendo solo por Reficar, lo demás está muy débil. El Gobierno esperaba un 7% y apenas va en un 2%”, dice. Ante el panorama actual estima que el PIB del próximo año estaría por el 2,5%.

Ese mismo pronóstico de crecimiento lo está manejando Alejandro Reyes, jefe de investigaciones de Ultraserfinco, quien sostiene que dicha proyección deberá ser revisada luego de que se conociera el desempeño de la economía en el tercer trimestre. Gran parte de las expectativas del Ejecutivo están depositadas en el éxito de la implementación del proceso de paz, del cual ya se han hecho estudios en los que se indica que el PIB potencial podría incrementarse hasta en 1,9% adicional. Sandra Forero, presidenta Ejecutiva de Camacol (gremio de los constructores) coincide con los expertos en que ese sector será un dinamizador de la economía.

Manifestó que las proyecciones que han realizado le sugieren que las edificaciones tendrán un crecimiento del 4,4% en el 2017, con lo cual seguirán jugando un rol fundamental en el desempeño de la economía nacional. No obstante, Forero añadió que el comportamiento que presente el sector durante el año que entra dependerá en gran medida de las decisiones que se adopten con la reforma tributaria que tramita el Gobierno en el Congreso. Así mismo, sería clave el adecuado funcionamiento de los programas de Gobierno dedicados a la actividad edificadora, como lo es Mi Casa Ya.

Sin duda, como lo dijo la Presidenta de Camacol, el resultado que salga del proyecto de reforma tributaria será crucial para el desempeño de la economía en los próximos años. No solamente por lo que advirtieron las agencias calificadoras de riesgo en torno a la posibilidad de perder el grado de inversión si no se aprueba, sino por las declaraciones del presidente Juan Manuel Santos sobre un informe del Fondo Monetario Internacional en el que le manifestó que de ser aprobado el régimen fiscal impulsado por el Gobierno Nacional, la economía colombiana estaría garantizando un crecimiento adicional del 0,4% de por vida, con lo cual las cuentas se estarían ajustando.

***[www.portafolio.com](http://www.portafolio.com)***